

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Palmira, 19 de julio de 2021.

En la fecha se procede a realizar LIQUIDACIÓN DE COSTAS por conducto Secretarial dentro del proceso EJECUTIVO, iniciado por SCOTIABANK COLPATRIA S.A., en contra de PATRICIA SANTACRUZ, en el proceso radicado bajo el No. 2019-00153, la cual quedará así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 950.000
NOTIFICACIONES	\$ 14.000
TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS	\$ 964.000
SON: NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE	

Pasa a despacho del señor juez, la presente LIQUIDACIÓN DE COSTAS de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 numeral 1º del Código General del Proceso.

CARLOS ANDRÉS JARAMILLO RICO.

Secretario.

AUTO No. 1423
Proceso: EJECUTIVO.
Demandante: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
Demandada: PATRICIA SANTACRUZ.
Radicación: 7652041089001-2019-00153-00

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE**

Palmira (V), diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2021)

En atención a liquidación efectuada a través de la secretaría del despacho y por ser acorde la misma a los requisitos estipulados en el artículo 366 y ss ibídem, el juzgado.

D I S P O N E:

Único. - APROBAR la liquidación de costas efectuada por la secretaría del despacho la cual asciende a la suma NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$964.000).

NOTÍFIQUESE

El Juez,

EDGAR DAVID ARANGO MONTOYA

Firmado Por:

EDGAR DAVID ARANGO MONTOYA

JUEZ
JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS
JUZGADOS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

df067c8866c676c1b180777e2dd831e9942d9bbea0200084d11cf791723dce
8a

Documento generado en 26/07/2021 10:15:59 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>